

ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD "VIDAEDOL"

MIT 811.829.703-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO 2023

	2024	2023	HORIZ.	VERT.	2024	2023	HORIZ.	VERT.
<b>ACTIVO</b>								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 262,471,926	\$ 308,581,335	-4.33%	11.42%	\$ 1,597,899,681	\$ 1,571,875,558	-0.11%	79.10%
CAJA	\$ 45,874,912	\$ 40,548,970	12.79%		\$ 718,444,676	\$ 531,051,152	35.29%	
BANOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 284,186,128	\$ 265,778,372	6.93%		\$ 460,379,596	\$ 1,185,308,680	-18.96%	
EFFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 1,363,888	\$ 1,453,994	-6.19%		\$ 278,803,349	\$ 265,013,515	9.35%	
INVERSIONES	\$ 273,601,790	\$ 316,669,628	-13.42%	11.08%	\$ 39,745,196.24	\$ 18,390,985.00	117.17%	1.61%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 272,297,128	\$ 315,513,390	-13.58%		\$ 3,101,415	\$ 2,924,200	6.11%	
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 1,659,252	\$ 1,656,122	0.02%		\$ 108,250	\$ 196,224	-44.35%	
INVENTARIO	\$ 11,397,198	\$ 11,484,886	-0.76%		\$ 88,982	\$ 151,446	-41.44%	
TARJETAS DEBITO	\$ 1,875,301,076	\$ 1,875,899,976	-0.04%	75.81%	\$ 375,931	\$ 428,122	-13.07%	
CARTEBA DE CREDITOS	\$ -	\$ 63,594,326	-100.00%		\$ 24,216,009	\$ 6,311,204	250.39%	
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	\$ -	\$ 561,971,447	-100.00%		\$ 2,513,640	\$ 3,571,200	-18.47%	
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	\$ 237,914,898	\$ 201,524,705	18.25%		\$ 8,878,129	\$ 4,708,578	115.11%	
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	\$ 1,622,711,996	\$ 698,881,390	159.91%		\$ 37,296,819	\$ 37,328,570	-0.09%	1.91%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	\$ 25,273,740	\$ 29,343,732	-13.85%		\$ 1,200,708	\$ -	100.00%	
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 13,368,488	\$ 27,004,448	-50.58%		\$ 3,535,026	\$ 4,315,008	-8.81%	
DETERMINO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	\$ 8,338,176	\$ 12,847,144	-34.07%		\$ 30,801,678	\$ 31,555,061	-3.81%	
DETERMINO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	\$ 18,904,308	\$ 19,553,723	-4.77%		\$ 1,167,403	\$ 1,664,503	-30.65%	
DETERMINO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	\$ 15,623,923	\$ 19,564,198	-14.74%	0.67%	\$ 24,847,683	\$ 24,116,983	3.03%	1.06%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 5,649,968	\$ 5,545,898	1.79%		\$ 23,962,038	\$ 23,150,887	3.54%	
ANTICIPOS DE CONTRATOS	\$ 3,751,628	\$ 2,285,682	62.78%		\$ 654,755	\$ 990,096	-11.32%	
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 3,961,928	\$ 7,533,851	-47.15%		\$ 2,058,999,216	\$ 2,651,620,896	-8.41%	83.28%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 3,265,735	\$ 4,137,629	-20.89%		\$ -	\$ -		
OTROS MATERIALES	\$ 3,043,391	\$ 12,193,817	-68.68%	0.28%	\$ -	\$ -		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 27,853,244	\$ 27,858,344	0.00%		\$ 583,993,454	\$ 617,199,653	-16.77%	27.64%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 23,263,994	\$ 23,262,994	0.00%		\$ 120,164,012	\$ 120,164,012	0.00%	4.72%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 48,171,937	\$ 39,327,871	18.32%	0.38%	\$ 120,164,012	\$ 120,164,012	0.00%	
OTROS ACTIVOS	\$ 8,861,988	\$ 4,396,393	101.57%		\$ 148,545,832	\$ 149,300,388	-0.17%	-0.05%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	\$ 8,861,988	\$ 4,396,393	101.57%		\$ 149,545,832	\$ 149,300,388	-0.17%	
TOTAL ACTIVO	\$ 2,473,697,445	\$ 2,548,319,746	-3.02%	3.08%	\$ 413,448,219	\$ 496,999,650	-20.38%	18.72%
	\$ 2,473,697,445	\$ 2,548,319,746	3.02%		\$ 2,473,697,445	\$ 2,548,319,746	3.02%	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>								
PATRIMONIO								
CAPITAL SOCIAL	\$ 583,993,454	\$ 617,199,653	-16.77%		\$ 583,993,454	\$ 617,199,653	-16.77%	27.64%
FONDO SOCIAL MUTUAL	\$ 120,164,012	\$ 120,164,012	0.00%		\$ 120,164,012	\$ 120,164,012	0.00%	4.72%
RESERVAS	\$ 148,545,832	\$ 149,300,388	-0.17%		\$ 148,545,832	\$ 149,300,388	-0.17%	-0.05%
RESERVA PROTECCIÓN FONDO MUTUAL	\$ 149,545,832	\$ 149,300,388	-0.17%		\$ 149,545,832	\$ 149,300,388	-0.17%	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 63,481,607	\$ 63,481,607	0.00%		\$ 63,481,607	\$ 63,481,607	0.00%	2.57%
EXCEDENTES EN ADOPCIÓN NIF	\$ 63,481,607	\$ 63,481,607	0.00%		\$ 63,481,607	\$ 63,481,607	0.00%	
EXCEDENTES	\$ 384,145,022	\$ 194,343,734	49.25%		\$ 384,145,022	\$ 194,343,734	49.25%	-12.30%
DEFICIT / EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 384,145,022	\$ 194,343,734	49.25%		\$ 384,145,022	\$ 194,343,734	49.25%	-12.30%
DEFICIT	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -		
TOTAL PASIVO	\$ 2,058,999,216	\$ 2,651,620,896	-8.41%	83.28%	\$ -	\$ -		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 2,473,697,445	\$ 2,548,319,746	-3.02%	3.08%	\$ 413,448,219	\$ 496,999,650	-20.38%	18.72%

Las revelaciones de los presentes estados financieros son parte integral de los mismos.

**VILMA M. DÍAZ HERRERA**  
Representante Legal

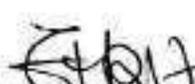
*[Signature]*  
JUAN ESTEBAN RAMÍREZ GONZÁLEZ  
Gerente Financiero (P 175.7254)

*[Signature]*  
JUAN ESTEBAN RAMÍREZ GONZÁLEZ  
Revisor Fiscal (P 158.391-7)

**ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD "VIDASOL"**  
**NIT 811.039.703-0**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO 2023**

	2024	2023	HORIZ.	VERT.
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 355.619.889	\$ 359.137.243	-0,96%	82,26%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 336.878.119	\$ 339.653.315	-0,88%	77,92%
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 18.741.770	\$ 19.273.928	-2,75%	4,34%
<b>COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	\$ 159.293.567	\$ 140.111.262	13,69%	36,84%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 159.293.567	\$ 140.111.262	13,69%	36,84%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	\$ 409.533.728	\$ 440.816.021	-7,65%	94,73%
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 200.066.814	\$ 237.324.149	-15,70%	45,28%
GASTOS GENERALES	\$ 169.718.225	\$ 161.041.715	5,39%	39,25%
DETERIORO	\$ 27.220.057	\$ 33.086.852	-17,68%	6,30%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	\$ 4.727.316	\$ 2.776.868	70,25%	1,09%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.001.316	\$ 6.466.637	21,77%	1,80%
<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 76.715.303	\$ 80.069.507	-4,21%	17,74%
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	\$ 37.061.327	\$ 40.768.363	-9,09%	8,57%
RECUPERACIONES DE COSTOS Y GASTOS	\$ 13.015.739	\$ 8.080.418	61,13%	3,01%
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 19.707.126	\$ 8.819.897	123,44%	4,56%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 6.927.109	\$ 15.747.954	-56,01%	1,60%
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 6.672.875	-100,00%	0,00%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	\$ 13.053.728	\$ 8.380.755	57,26%	3,02%
OTROS GASTOS	\$ 8.958.473	\$ 8.060.698	11,11%	2,07%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 515.655	\$ 240.057	114,61%	0,12%
GASTOS VARIOS	\$ 3.581.600	\$ -	0,00%	0,83%
GASTOS PERIODOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	-	-
<b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	-\$ 149.545.832	-\$ 149.801.288	-0,17%	-34,59%
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	-\$ 149.545.832	-\$ 149.801.288	-0,17%	-34,59%

Las revelaciones de los presentes estados financieros son parte integral de los mismos.

  
**VILMA Ma. DUQUE HERRERA**  
 Representante Legal

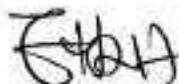
  
**JOHN AIRO ARANZAZU VALENCIA**  
 Contador Público. TP 175.725-T

  
**JUAN ESTEBAN RAMIREZ GIRALDO**  
 Revisor Fiscal TP 258.397-T

**ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD "VIDASOL"**  
**NIT 811.039.703-0**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

DEFICIT DEL EJERCICIO	-\$	149.545.832
DETERIORO	-\$	18.120.602
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	\$	4.727.316
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$	7.801.316
DEFICIT AJUSTADO	-\$	155.137.802
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
<b>ENTRADAS</b>	<b>\$</b>	<b>86.732.614</b>
CARTERA DE CRÉDITOS	\$	18.809.502
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$	21.444.121
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$	70.245
INVENTARIO	\$	86.891
OTROS PASIVOS	\$	730.700
INVERSIONES	\$	42.716.266
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$	2.074.887
<b>SALIDAS</b>	<b>\$</b>	<b>13.905.936</b>
DEPOSITOS	\$	13.005.936
<b>EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>72.826.677</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
<b>ENTRADAS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>SALIDAS</b>	<b>\$</b>	<b>9.842.592</b>
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$	2.040.000
LICENCIAMIENTO	\$	7.802.592
<b>EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$</b>	<b>9.842.592</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
<b>ENTRADAS</b>	<b>\$</b>	<b>66.494.401</b>
CAPITAL SOCIAL	\$	66.494.401
<b>SALIDAS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$	-
<b>EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>66.494.401</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-\$</b>	<b>25.659.315</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>308.061.235</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>282.421.920</b>

Las revelaciones de los presentes estados financieros son parte integral de los mismos.

  
**VILMA Ma. DUQUE HERRERA**  
 Representante Legal

  
**JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA**  
 Contador Público. TP 175.725-T

  
**JUAN ESTEBAN RAMIREZ GIRALDO**  
 Revisor Fiscal. TP 258.397-T

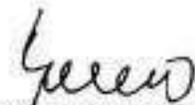
**ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD "VIDASOL"**  
**NIT 811.039.703-0**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONCEPTO	SALDOS A ENERO 01 DE 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024
Capital Social	617.199.053	66.494.401	0	683.693.454
Reserva Protección Fondo Mutual	120.164.012	0	0	120.164.012
Perdidas de periodos anteriores	-154.343.734	0	-149.801.288	-304.145.022
Deficit del ejercicio	-149.801.288	255.456	0	-149.545.832
Excedentes en adopción NIIF	63.481.607	0	0	63.481.607
<b>TOTALES</b>	<b>496.699.650</b>	<b>66.749.857</b>	<b>-149.801.288</b>	<b>413.648.219</b>

Las revelaciones de los presentes estados financieros son parte integral de los mismos.

  
**VILMA Ma. DUQUE HERRERA**  
 Representante Legal

  
**JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA**  
 Contador Público. TP 175.725-T

  
**JUAN ESTEBAN RAMIREZ GIRALDO**  
 Revisor Fiscal TP 258.397-T

**ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD "VIDASOL"**  
**NIT 811.039.703-0**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**I. NOTAS SOBRE LA ENTIDAD**

**NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La ASOCIACIÓN MUTUAL VIDA Y SOLIDARIDAD "VIDASOL" es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente a las entidades de economía solidaria, se constituyó el 29 de Mayo de 2003 mediante personería jurídica No. 4255, la entidad tiene una duración indefinida y su domicilio principal es en la Calle 30 No. 36-11 del municipio de Marinilla, departamento de Antioquia-Colombia, en el cual desarrolla sus actividades económicas.

El objeto fundamental de la Asociación Mutua es ayudar a sus asociados y a sus núcleos familiares, a satisfacer sus necesidades, mediante la implementación y prestación de los servicios permitidos por la ley vigente y sus modificatorios, la promoción del desarrollo integral y la generación de solidaridad, en pro del mejoramiento socioeconómico, aplicando los valores y principios de la economía solidaria y el mutualismo.

**1.1. BASES DE ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Asociación Mutua Vida y Solidaridad "VIDASOL" se han elaborados de acuerdo con el anexo No.2 del Decreto Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades, emitidas por el IASB, exceptuando el tratamiento del deterioro de la cartera de crédito.

**II. NOTAS SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES**

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

El reconocimiento de los hechos económicos de la Mutua se realiza por el sistema de causación (acumulación o devengo), los registros contables y la presentación de los estados financieros se realiza mediante el manual de políticas contables elaborado por la entidad, el cual cumple con las disposiciones del Decreto 2420 de 2015 y es congruente en todo aspecto significativo con el estándar para pymes emitido en 2009 por el IASB, salvo el tratamiento del deterioro de la cartera de crédito, los cuales se contabilizan conforme a lo establecido en el capítulo II de las

circular Básica Contable y Financiera modificada mediante circular externa No. 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ente de vigilancia y control de la entidad. Así mismo, la Mutual atiende las disposiciones que en materia tributaria determina el gobierno nacional.

A continuación, se relacionan las principales políticas y prácticas contables de la Mutual.

## **2.1. Inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad. Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

- Costo Amortizado.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
- Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El modelo del costo amortizado se utilizará para inversiones de renta fija, sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo y mantenerlas hasta el vencimiento, como: CDT's, CDAT's, Bonos y otros.

La valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se medirá por su valor razonable utilizando una técnica de valoración que puede ser mercado activo de las mismas características de la inversión.

## **2.2. Cuentas por cobrar**

El alcance de la política contable de las cuentas por cobrar comprende:

- Cartera de crédito.
- Cuentas por cobrar (a empresas, a empleados, impuestos y contribuciones por cobrar al Estado, deudores varios, comisiones por prestación de servicios, entre otras).

A continuación, relacionamos las principales políticas contables de cada grupo.

### **2.2.1. Cartera de créditos**

Los derechos deben ser reconocidos en la fecha en que son transferidos los recursos (sus riesgos y beneficios). El monto a reconocer se medirá por su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles si los hubieren.

La valoración de la cartera de crédito se realizará utilizando el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por el mismo valor nominal y no hay gastos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 5%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el mismo valor nominal a la tasa de interés efectiva establecida en la cuenta por cobrar.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si estos exceden del 5% de la operación) con sus flujos futuros.

### **2.2.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los derechos deben ser reconocidos en la fecha en que son transferidos los recursos (sus riesgos y beneficios). El monto a reconocer se medirá por su valor nominal más los costos de transacción directamente atribuibles si los hubieren.

Todas las cuentas por cobrar sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posterior a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe del pagaré original.

### **2.3. Propiedad, planta y equipo**

Se considerarán bienes objeto de capitalización, aquellos que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa y generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios. Se medirán por su precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra, más los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto en la Mutual.

Para la valoración posterior la entidad utilizará el modelo del costo. Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

### **2.4. Cuentas por pagar**

El alcance de la política contable de las cuentas por pagar comprende:

- Depósitos.
- Cuentas por pagar (proveedores por compras de bienes y servicios nacionales, acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general, avances y anticipos recibidos y otras cuentas por pagar).

A continuación, relacionamos las principales políticas contables de cada grupo.

### **2.4.1. Depósitos**

Se miden por el valor nominal del depósito realizado por el asociado.

### **2.4.2. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente por el valor de la obligación contraída. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

## **2.5. Obligaciones financieras**

Son instrumentos financieros pasivos que representan compromisos a pagar en efectivo u otros medios de pago, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de la Mutual con entidades financieras.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los pasivos financieros con tasa de interés incorporada independiente de si es corto o largo plazo serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Mutual procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

## **2.6. Fondos sociales y mutuales**

Se reconocen por el valor nominal de los recursos asignados a cada fondo de acuerdo a las normas legales aplicables a la Mutual y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva.

La medición posterior de los otros pasivos no financieros, particularmente los fondos sociales, se realizará por el valor nominal de la transacción, independientemente del tiempo en que se conviertan en salida de efectivo, esto en razón a que algunos fondos no presentan una fecha de ejecución definida y resulta impracticable aplicar el método del costo amortizado.

## **2.7. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Mutual, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados, en virtud de las normas legales vigentes aplicables. Se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios por post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

A la fecha la Mutual reconoce beneficios de corto plazo, tales como salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar.

Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. La Mutual considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable la prima de servicios, las cesantías, los intereses sobre las cesantías y las vacaciones.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, aportes a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar, se reconocen como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

### III. NOTAS SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo de la Mutual representan el 11.42% del activo de la entidad y tuvo una disminución del 8.33% respecto al año anterior, está compuesto por efectivo en caja y bancos.

En relación con el efectivo restringido, corresponde al fondo de liquidez que debe tener la entidad, en cumplimiento a lo señalado en el decreto 790 de 2003. Dicho decreto establece que la Mutual debe contar con fondo que respalde la prestación del servicio de ahorro, este fondo debe ser de como mínimo el 10% de los depósitos y debe constituirse en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el corte diciembre 2024, el fondo de liquidez cumple con los valores requeridos.

Se discrimina de la siguiente manera:



Así mismo todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2024 y se encuentran libres de todo gravamen o embargo.

Es importante resaltar que la Mutual, cumple con los indicadores de liquidez necesarios para su óptima operación.

#### NOTA 4. INVERSIONES

La Mutual cuenta con unas inversiones que representan el 11.08% del total del activo y una variación negativa del -13.49% respecto al año anterior, dichas inversiones se componen del fondo de liquidez (obligatorio para la Mutual) e inversiones en instrumentos de patrimonio. En cumplimiento a lo señalado en el decreto 790 de 2003 la Mutual debe contar con un fondo que respalde la prestación del servicio de ahorro, este fondo debe ser como mínimo el 10% de los depósitos, y debe constituirse en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el corte diciembre 2024, el fondo de liquidez cumple con los valores requeridos.

##### 4.1. Inversiones mantenidas al costo amortizado

En esta clasificación se encuentran los CDT's que la Mutual tiene vigentes. Los rendimientos financieros generados durante el año, fueron reconocidos en el estado de resultados como ingresos financieros.

Los valores de cada clasificación son los siguientes:



Estos activos financieros no representan un riesgo de pérdida de valor para la entidad.

Las políticas contables significativas con base en las cuales se reconocen y miden estos activos financieros se encuentran en la nota 2 numeral 2.1.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio hacen referencia a un aporte obligatorio realizado en la Cooperativa Financiera Cotrafa, para acceder a un cupo de crédito.

## NOTA 5. INVENTARIO

El valor de los inventarios está representado en las tarjetas débito, disponibles para entregarle a los asociados, el valor de reconocimiento se realiza por el valor de compra y se amortiza a medida que se entregan efectivamente las tarjetas al asociado.

Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
TARJETAS DEBITO	\$11'397.196	\$11'484.086	-0,76%

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Mutua se dividen en dos grandes grupos: cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. A continuación, se describe cada una de ellas.

### 6.1. Cartera de crédito

Es el rubro más representativo del activo de la Mutua, con el 75.81%. Corresponde a los créditos otorgados a los asociados de la Mutua, esta práctica se hace siguiendo los criterios técnicos establecidos en la resolución 1507 de 2001 y en la Circular Básica Contable y Financiera modificada mediante circular externa No. 022 de 2020 de la Supersolidaria.

La Mutua ofrece el servicio de crédito en diferentes líneas, se mide por medio del costo amortizado de acuerdo con lo indicado en la sección 9 de las Niif para pymes, el deterioro de valor es calculado de manera general e individual, tal como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera modificada mediante circular externa No. 022 de 2020, esto en razón a la excepción planteada en el decreto 2420 de 2015 en su numeral 1.1.4.5.2.

Los ingresos producto de la cartera de crédito durante el año 2024, está comprendida por los intereses. Estos ingresos fueron reconocidos como ingreso en el momento en que la Mutua se hace al derecho de hacerlos exigibles, corresponden a \$355'619.889.

La cartera de crédito se compone así:

Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA	\$-	\$93'694.226	-100,00%
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA	\$-	\$951'971.447	-100,00%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	\$237'914.869	\$201'024.706	16,35%

CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	\$1.652'715.980	\$658'681.980	150,91%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$25'275.740	\$29'343.732	-13,86%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-\$13'360.488	-\$27'024.448	-50,56%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-\$8'338.716	-\$12'647.944	-34,07%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	-\$18'906.309	-\$19'053.723	-0,77%

### Clasificación de la Cartera de Crédito.

LINEA DE CREDITO	CATEGORIA	SALDO
CREDITO DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	A	\$ 237'914.869
	B	\$ 0
	C	\$ 0
	D	\$ 0
	E	\$ 0
CREDITO DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	A	\$1.534'870.165
	B	\$ 26'078.461
	C	\$ 0
	D	\$ 0
	E	\$ 91'767.354

LINEA DE CREDITO	CATEGORIA	SALDO	%
RESUMEN TOTAL DE CARTERA DE CREDITO	A	\$1.772'785.034	93,77%
	B	\$ 26'078.461	1,38%
	C	\$ 0	0,0%
	D	\$ 0	0,00%
	E	\$ 91'767.354	4,85%

### 6.2. Otras cuentas por cobrar

Estas cuentas representan el 0.67% del activo de la Mutual, comprenden cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios, anticipos de impuestos, entre otras.

Se discriminan así:



La cuenta de Deudores Patronales y Empresas representan los saldos de las deducciones de nómina por cobrar en el cumplimiento de los convenios de libranza.

Los anticipos de contratos, se relacionan principalmente con servicios contratados con periodicidad anual que se amortizan en cada uno de los meses del año.

Las políticas contables significativas con base en las cuales se reconocen y miden las cuentas por cobrar se encuentran en la nota 2 numeral 2.2.1. y 2.2.2.

## NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES

Corresponde a la propiedad, planta y equipo con que cuenta la Mutua, representa el 0.20% del total del activo. Son activos tangibles que la Mutua posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos.

Los activos materiales de la entidad están compuestos por muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicaciones.

El reconocimiento inicial se hace teniendo en cuenta la materialidad, vida útil y características del producto, esto a fin de determinar si se activa o se reconoce como gasto en los casos de mejoras y mantenimiento.

Se utiliza el método del costo, el cual incluye todos los costos para poner el activo en condiciones de uso y ubicación. La depreciación se hace en línea recta con las siguientes consideraciones:

Componente	Vida útil
Muebles y equipo de oficina	El mobiliario de la entidad se deprecia a un tiempo máximo de 5 años.
Equipo de cómputo y comunicación	Este tipo de activos se deprecian a un tiempo máximo de 3 años.

El deterioro de valor se aplica en cualquier momento del año si hay indicios de deterioro, y se evalúa al cierre de cada periodo contable, en esta oportunidad no se evidencian indicios para aplicar deterioro de valor a los activos materiales de la Mutua.

A continuación, se relacionan los valores de cada componente:

Componente	Valor 2024	Valor 2023	Variación
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$27'958.244	\$27'958.244	0,00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$23'262.994	\$23'262.994	0,00%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$46'178.937	-\$39'027.821	18,32%

Las políticas contables significativas con base en las cuales se reconocen y miden la propiedad, planta y equipo se encuentran en la nota 2 numeral 2.3.

## NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Equivale al 0.36% de los activos, corresponde a licencias de software que representan beneficios económicos futuros para la Mutual. Estas licencias se amortizan en línea recta de acuerdo con el tiempo en el que se espera recibir los beneficios o inferior al mismo a decisión de la Gerencia.

Se discrimina el componente:

Descripción	Saldo 2024	Saldo 2023	Variación
Programas de computador	\$8'861.689	\$4'396.393	101,57%

A la fecha no hay indicios de deterioro de valor del activo, por tanto, no se aplica.

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Mutual se dividen en tres grandes grupos: depósitos, créditos de bancos y otras obligaciones y cuentas por pagar y otras.

A continuación, se describe cada una de ellas.

### 9.1. Depósitos

Los depósitos representan el 79,15% del total del pasivo más el patrimonio, y evidencia una disminución del 0,71% respecto al año 2023. Corresponden a los ahorros realizados por los asociados a la Mutual, se distribuyen en las modalidades a la vista, certificado de depósito a término fijo CDAT y ahorro contractual.

Los intereses de la modalidad a la vista se capitalizan, por tal razón no están discriminados en cuenta independiente.

Cada modalidad cuenta con características propias, en cuanto a plazos y tasas, ahorro a la vista, es un ahorro disponible; el CDAT por su parte tiene tasas que van desde el 4,5% hasta 13% efectivo anual dependiendo de los plazos de apertura, este producto tiene una alta tasa de renovación, el pago de los intereses se hace de acuerdo a solicitud del ahorrador, puede ser trimestral, semestral o anual.

Los intereses que se pagan a los ahorradores constituyen el costo del servicio, éste para el año 2024 ascendió a la suma de \$128'437.946

Los saldos a 31 de diciembre se discriminan así:

Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
DEPOSITOS DE AHORRO	\$718'444.876	\$531'055.152	35,29%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$960'919.596	\$1.185'806.890	-18,96%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$718'444.876	\$255'013.515	35,29%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>\$1.957'969.621</b>	<b>1.971'875.558</b>	<b>-0,71%</b>

## 9.2. Crédito de bancos y otras obligaciones

La Mutua no tiene créditos vigentes al cierre del año 2024.

## 9.3. Cuentas por pagar

Representan el 1,61% del total del pasivo más el patrimonio, está compuesto por cuentas por pagar a proveedores, terceros, entidades, impuestos, entre otras. Se miden al valor nominal de la obligación.

Actualmente, todas las obligaciones clasificadas como cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente, ya que se esperan liquidar en los próximos doce meses.

A si mismo se vincula la obligación generada en la compensación de la Tarjeta Débito, ya que el Banco Cooperativo Coopcentral donde la Mutua posee los recursos de la cuenta corriente compensadora, no prestó servicio los últimos días del mes de diciembre de 2024, por lo que se genera una cuenta por pagar por concepto de compensación.

Al igual las exigibilidades por servicio de recaudo, están representadas principalmente por el recaudo que se realiza en cumplimiento de los convenios suscritos con terceros.

Los saldos a 31 de diciembre se discriminan así:

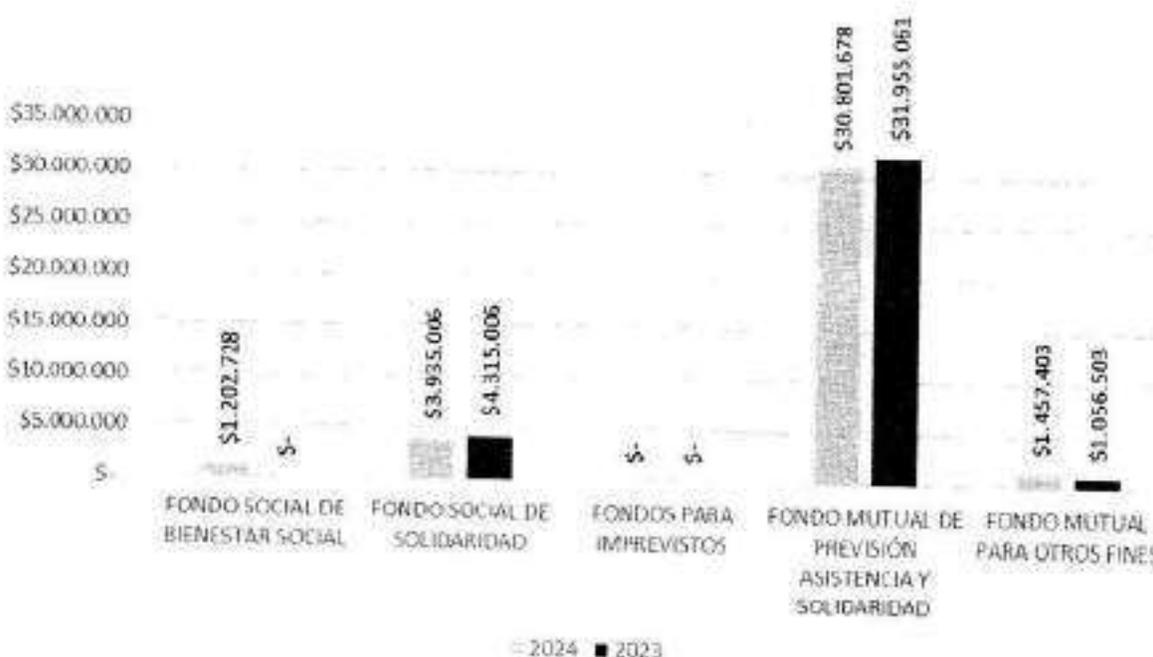
Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
COMISIONES Y HONORARIOS	\$-	\$-	0%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$3'161.415	\$2'924.200	8,11%
PROVEEDORES	\$109.250	\$196.234	-44,33%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$-	\$-	0%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$38.682	\$151.446	-41,44%
RETENCION EN LA FUENTE	\$376.931	\$438.122	-13,97%
VALORES POR REINTEGRAR	\$24'216.059	\$6'911.204	250,39%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$2'913.640	\$3'571.200	-18,41%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	\$8'879.129	\$4'106.579	116,11%
ARRENDAMIENTOS	\$-	\$-	0%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>\$39'745.106</b>	<b>\$18'300.985</b>	<b>117,17%</b>

Las políticas contables significativas con base en las cuales se reconocen y miden las cuentas por pagar se encuentran en la nota 2 numeral 2.4.1, y 2.4.2.

### NOTA 10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Representan el 1.51% del total de los pasivos más el patrimonio de la Mutua, los fondos sociales y mutuales se crean por aprobación de la Asamblea General de Delegados y sus recursos son destinados para los beneficios de los asociados conforme al reglamento que para cada fondo defina la Junta Directiva. Estos fondos se alimentan con la distribución de excedentes, la realización de actividades, la prestación de servicios, entre otras.

A continuación, se relacionan los saldos al corte:



Para el año 2024 se creó el Fondo de Bienestar Social, el cual se alimenta con el 1% de los desembolsos de créditos.

Las políticas contables significativas con base en las cuales se reconocen y miden los fondos sociales y mutuales se encuentran en la nota 2 numeral 2.6.

### NOTA 11. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos están compuestos por los ingresos recibidos por anticipado y las obligaciones laborales por beneficio a empleados, representan el 1% del total del pasivo más el patrimonio.

Los saldos al cierre del periodo se discriminan así:



## NOTA 12. PATRIMONIO

Está integrado por el capital social, reservas, y resultados del ejercicio. En relación con el capital social éste se alimenta vía distribución de excedentes, como una política de la Mutual para fortalecer el patrimonio, y de las contribuciones sociales de los asociados.

A continuación, se relacionan los componentes del patrimonio para la fecha de corte:

Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$683'693.454</b>	<b>\$617'199.053</b>	<b>10,77%</b>
FONDO SOCIAL MUTUAL	\$883'693.454	\$617'199.053	10,77%
<b>RESERVAS</b>	<b>\$120'164.012</b>	<b>\$120'164.012</b>	<b>0,00%</b>
RESERVA PROTECCIÓN FONDO MUTUAL	\$120'164.012	\$120'164.012	0,00%
<b>EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$149'545.832</b>	<b>-\$149'801.288</b>	<b>-0,17%</b>
EXCEDENTES	-\$149'545.832	-\$149'801.287	-0,17%
<b>EXCEDENTES EN ADOPCIÓN NIIF</b>	<b>\$63'481.607</b>	<b>\$63'481.607</b>	<b>0,00%</b>
EXCEDENTES	\$63'481.607	\$63'481.607	0,00%
<b>DEFICIT / EXCEDENTES ACUMULADAS</b>	<b>-\$304'145.022</b>	<b>-\$154'343.734</b>	<b>49,25%</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>-\$304'145.022</b>	<b>-\$154'343.734</b>	<b>97,06%</b>

Se resalta el crecimiento del capital social en un valor de \$66.494.401 lo cual en una mayor proporción es el resultado del cobro de la cuota de contribución social que se realizó durante el año 2024.

## IV. NOTAS SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

### NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Mutual, específicamente por la prestación de servicios de crédito y otras actividades de servicio comunitario, social y personal, representan el 82,26% del total de los ingresos.

La relación de los ingresos recibidos durante el año 2024 comparados con el año 2023, se discrimina así:

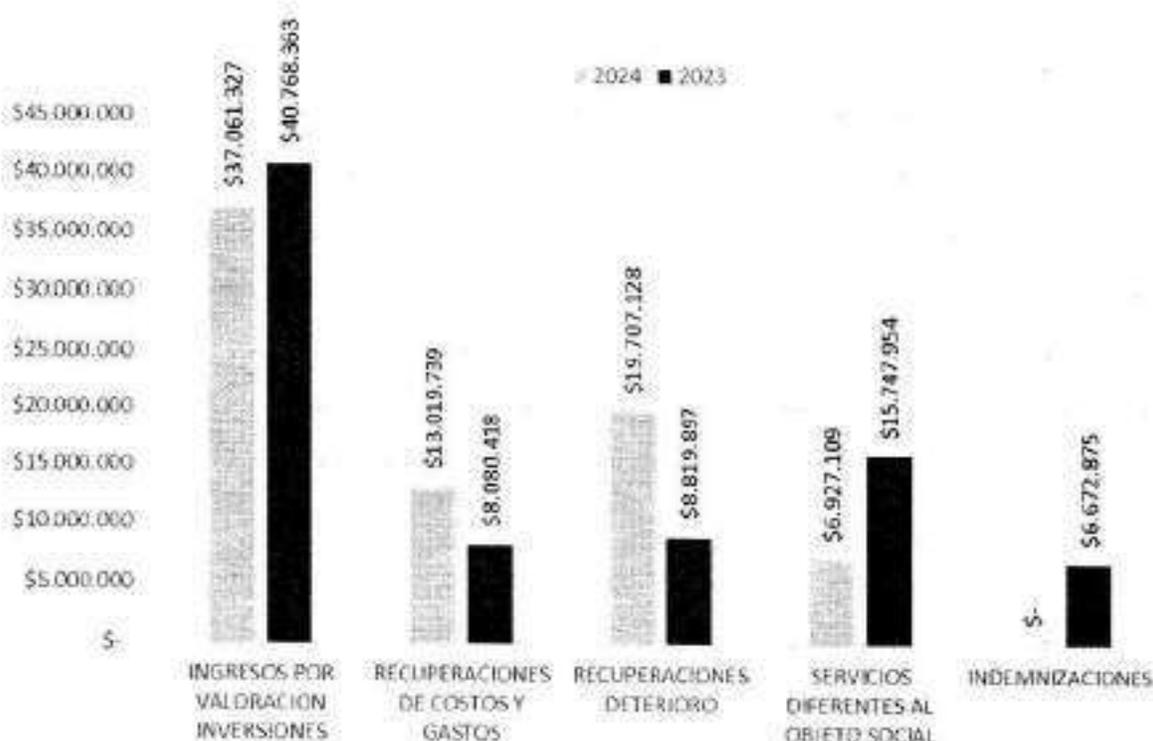
Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	\$336'878.119	\$339'863.315	-0,88%
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	\$18'741.770	\$19'273.928	-2,76%
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$355'619.889</b>	<b>\$359'137.243</b>	<b>-0,98%</b>

No se evidencian variaciones significativas en los ingresos percibidos por la Mutual, por actividades ordinarias.

#### NOTA 14. OTROS INGRESOS

Corresponde al 17,74% del total de los ingresos, en esta categoría se contabilizan los rendimientos financieros recibidos por las cuentas de ahorro y CDAT's, las recuperaciones producto del pago de créditos en mora, entre otros distintos del objeto social.

Los saldos a la fecha de corte son:



## NOTA 15. COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Registra el costo asociado la prestación del servicio de ahorro en sus diferentes líneas, así como los intereses causados por los CDAT y los intereses pagados en los créditos realizados para la consecución de capital de trabajo.

A continuación, se relacionan los costos de cada servicio:

Descripción	Valores 2024	Valores 2023	Variación
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$159.293.567	\$140.111.262	13,69%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$159.293.567</b>	<b>\$140.111.262</b>	<b>13,69%</b>

Dentro del concepto de otros relacionado anteriormente se encuentra el costo de manejo de la tarjeta, el GMF asumido de los ahorradores (estudiantes vinculados a la Corporación Coredi en su programa de educación rural y colegios), el enrutamiento y las comisiones.

## NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponden a todos los pagos realizados por la Mutual en desarrollo del objeto social, tales como: beneficios a empleados que consta de salarios, seguridad social y prestaciones sociales; gastos generales, en los que se incluyen gastos por honorarios, arrendamientos, impuestos, mantenimiento, entre otros; deterioro, hace referencia a la pérdida de valor de la cartera de créditos; amortización de programas para computador y depreciación de activos materiales. Representan un 94,73% del total de los ingresos y muestra un decrecimiento del 7,05% con relación al año anterior.

Los saldos al cierre del periodo contable se discriminan así:

Descripción	Valores 2024	Valores 2023	Variación
BENEFICIO A EMPLEADOS	200.066.814	237.324.149	-15,70%
GASTOS GENERALES	169.718.225	161.041.715	6,39%
DETERIORO	\$27.220.057	\$33.066.852	-17,66%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	\$4.727.316	\$2.776.668	70,25%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$7.801.316	\$6.406.637	21,77%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>409.533.727</b>	<b>\$440.616.020</b>	<b>-7,05%</b>

## NOTA 17. OTROS GASTOS

En esta categoría se contabilizan principalmente los gastos financieros producto del manejo de las cuentas bancarias de la Mutual, entre ellos, comisiones, gravamen a los movimientos financieros e intereses. Por otra parte, en esta cuenta se registra cualquier otro gasto no relacionado con el objeto social de la Mutual. Representa un

3.02% del total de los ingresos y refleja un incremento del 57,26% respecto al año anterior.

Se relacionan los otros gastos realizados en el periodo contable:

Descripción	Valor 2024	Valor 2023	Variación
GASTOS FINANCIEROS	\$8.956.473	\$8.080.898	11,11%
GASTOS VARIOS	\$515.655	\$240.057	114,81%
GASTOS PERÍODOS ANTERIORES	\$3.581.600	\$-	-100%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>13.053.728</b>	<b>\$8.300.755</b>	<b>3,42%</b>

## NOTA 18. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para el cierre del ejercicio no se registra ninguna cifra por este concepto.

## V. NOTAS SOBRE OTRAS REVELACIONES

### NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

En relación al concepto "negocio en marcha", luego de realizar el análisis respectivo, la Gerencia manifiesta que no conoce la existencia de hechos o situaciones que pueda poner en riesgo la continuidad de la entidad en el próximo periodo contable.

#### ASOCIACIÓN MUTUAL VIDASOL EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE DE 2024

COD	DESCRIPCIÓN	SALDO	1 MES	1 A 2 MESES	3 A 6 MESES	DE 6 A 9 MESES	DE 9 A 12 MESES	MOVIMIENTOS A 12 MESES
300	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (CON FONDO DE LIQUIDEZ)	381.061.640	-	-	-	8.325.340	8.978.447	1.237.840
301	FONDO DE LIQUIDEZ	271.658.008	-	-	-	-	-	258.417.623
302	INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	-	-	-	-	-	-	271.658.008
310	INVERSIONES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.456.232	-	-	-	-	-	-
320	INVENTARIOS	11.297.296	-	-	-	-	-	3.894.232
321	COMERCIO DE CANCELADO	1.771.799.894	69.163.212	68.970.405	66.671.685	196.407.845	181.231.542	1.791.797.296
331	INTÉRSEAN CREDITOS DE CONSUMO	16.562.174	16.562.174	-	-	-	-	-
360	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	16.620.373	13.618.145	711.968	360.676	625.668	341.325	1.716.747.829
360	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.542.305	-	-	-	-	-	-
380	OTROS ACTIVOS	3.861.989	-	-	-	-	-	6.042.301
	DEUDAAS CONTINGENTES	26.589.987	-	-	-	-	-	6.861.989
399	<b>TOTAL POSICIONES ACTIVO</b>	<b>3.814.344.964</b>	<b>90.164.562</b>	<b>69.137.373</b>	<b>68.873.361</b>	<b>296.472.643</b>	<b>216.763.316</b>	<b>2.872.590.636</b>
301	DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA (P.L.75)	718.444.676	51.762.506	11.541.342	-	-	-	1.072.590.636
305	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	568.919.868	45.143.643	27.038.640	81.203.419	17.470.971	41.128.830	682.670.571
309	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	278.666.349	-	-	-	-	-	712.763.238
313	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	16.745.106	15.457.713	1.306.301	1.626.011	6.752.643	5.834.303	8.168.189
315	OBUSACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-
315	IMPULSIVOS DEFERIDOS	-	-	-	-	-	-	-
317	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	37.196.895	3.407.139	-	3.726.177	9.388.040	4.399.170	31.186.091
318	OTROS PASIVOS	24.047.683	1.140.010	13.776.896	854.254	3.410.215	7.515.015	1.086.426
399	<b>TOTAL POSICIONES PASIVO</b>	<b>3.051.949.228</b>	<b>240.714.711</b>	<b>52.668.003</b>	<b>71.413.913</b>	<b>67.278.919</b>	<b>94.467.358</b>	<b>1.674.804.171</b>
304	FONDO SOCIAL ANUAL	682.693.454	-	-	-	-	-	682.693.454
305	RESERVAS	320.184.022	-	-	-	-	-	320.184.022
308	SUPERAVIT	-	-	-	-	-	-	-
311	INCERTIDUMBRES Y PERDIDAS DE EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-
313	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	64.481.607	-	-	-	-	-	64.481.607
319	INCIDENTES Y/O PERDIDAS DE EJERCICIO PERIODOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-
399	<b>TOTAL POSICIONES PATRIMONIO</b>	<b>413.848.219</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>413.848.219</b>
	<b>RENTA DE LIQUIDEZ</b>	<b>-</b>	<b>81.289.626,02</b>	<b>16.426.376,92</b>	<b>4.678.646,24</b>	<b>348.302.886,06</b>	<b>343.263.338,64</b>	<b>36.464.777,77</b>
	<b>RENTA ACUMULADA DE LIQUIDEZ</b>	<b>-</b>	<b>81.289.626,02</b>	<b>44.765.248,34</b>	<b>64.303.431,58</b>	<b>96.296.212,50</b>	<b>246.782.711,16</b>	<b>221.469.835,17</b>
	<b>VALOR EN RIESGO DE LIQUIDEZ</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>81.203.831,36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PERIODO ACTUAL</b>	<b>-</b>	<b>81.289.626,02</b>	<b>44.765.248,38</b>	<b>505.415.216,78</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PERIODO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.231.994,85</b>	<b>263.172.119,46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA AL RIESGO DE LIQUIDEZ</b>	<b>-</b>	<b>61.146.616,61</b>	<b>4.234.215,45</b>	<b>874.348.236,69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (Excluye efectivo restringido)</b>	<b>381.061.640</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>271.658.008</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS NETOS</b>	<b>652.719.648</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **NOTA 20. RIESGO DE LIQUIDEZ**

La asociación Mutual ha cumplido con los indicadores de liquidez establecidos en sus políticas, por otra parte, no presenta un riesgo significativo que requiera tratamiento adicional al seguimiento constante (mensual) que se realiza.

Por otra parte, la Mutual no posee créditos vigentes, lo que le permite contar con los cupos de créditos disponibles para atender cualquier situación que se pudiera generar por fuera del giro ordinario de sus operaciones.

## **NOTA 21. CARTERA DE CRÉDITOS, CUENTAS POR COBRAR Y DETERIORO**

### **POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO**

Las políticas de administración del riesgo crediticio son decisiones aprobadas por la Junta Directiva, mediante las cuales se establecen los criterios con los cuales se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio, que deben ser aplicados en función del mismo.

#### **21.1. Límites de exposición crediticia y apetito de riesgo**

Las políticas incluyen las pautas generales que se observan en la fijación de los límites de exposición de los créditos por líneas de crédito, así como los montos y límites de concentración por modalidad, líneas de crédito, deudor, plazos, en función del apetito al riesgo, al perfil de riesgo y a la máxima pérdida tolerada.

#### **21.2. Límites de exposición por tipo de destinación de crédito**

Se colocarán los recursos para el otorgamiento con una distribución por destinación, determinando unos topes en porcentaje, los cuales pueden variar según el movimiento de la cartera de crédito.

<b>DESTINACIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PORCENTAJE DE COLOCACIÓN</b>
CREDI-AHORRO	NCRA	2,0%
EDUCACION	VEDU	1,5%
HIPOTECARIO	VHIP	28,0%
LIBRE INVERSION	LIBR	50,0%
PAGO UNICO	NPAU	1,0%
PROYECTO PRODUCTIVO	VPPI	1,0%
ROTATIVO TD	ROTA	15,0%
SALUD	VSAL	1,5%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

De manera anual se evaluarán los límites establecidos con el fin de determinar si se mantienen los porcentajes asignados o existe alguna variación para su respectiva actualización.

### 21.3. Límites de exposición por cupo individual de crédito y concentración de operaciones

No se realizarán con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones pueden alcanzar hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio.

Se entenderán otorgadas a una misma persona natural, los créditos concedidos a su cónyuge, compañero o compañera permanente y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

TIPO DE GARANTIA	CUPO MAXIMO SOBRE PATRIMONIO
PERSONAL	10%
REAL	20%

### 21.4. Límites de exposición por monto de financiación

DESTINACIÓN	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
CREDI-AHORRO	0.5 SMLMV	Monto del ahorro
EDUCACION	1 SMLMV	10 SMLMV
HIPOTECARIO	21 SMLMV	77 SMLMV
LIBRE INVERSION	1 SMLMV	20 SMLMV
PAGO UNICO	1 SMLMV	5 SMLMV
PROYECTO PRODUCTIVO	2 SMLMV	25 SMLMV
ROTATIVO TD	0.5 SMLMV	12 SMLMV
SALUD	1 SMLMV	10 SMLMV

### 21.5. Límites de exposición por plazo de financiación

DESTINACIÓN	PLAZO MINIMO EN MESES	PLAZO MAXIMO EN MESES
CREDI-AHORRO	3	36
EDUCACION	12	36
HIPOTECARIO	12	120
LIBRE INVERSION	1	84
PAGO UNICO	1	12
PROYECTO PRODUCTIVO	12	36
ROTATIVO TD	1	42*
SALUD	12	36

\* Aplica la asignación de plazos por cupos.

### 21.6. Límite de créditos por deudor

Un deudor podrá tener varios créditos hasta que su nivel de liquidez, solvencia y capacidad de pago lo permitan.

### 21.7. Límite de créditos por acumulación en personas naturales

Si los recursos del deudor y grupo conectado provienen de una misma fuente se tomará el límite aplicable a una única solicitud de crédito de acuerdo a los límites por destinación, sin sobrepasar los límites establecidos. Aplica igualmente cuando se presenten las mismas garantías admisibles.

Si los recursos del deudor y grupo conectado provienen de una fuente diferente o garantías admisibles individuales, se evaluarán de forma independiente.

### 21.8. Apetito del riesgo

Entendiendo que la actividad de ahorro y crédito tiene relación directa con las posibilidades patrimoniales y de liquidez, es inherente que existan potenciales amenazas que puedan conducir a la reducción de la dinámica de los ingresos de la Mutual por el incremento de los deterioros ante una menor calidad de la cartera de crédito.

Por lo tanto, la actividad crediticia debe estar sujeta a ciertos límites que se ajusten a los recursos que se tienen para colocar créditos y a la mitigación de los riesgos que pueden generar pérdidas económicas, a través del seguimiento de algunos indicadores, y al establecimiento de los siguientes niveles:

NIVEL	ALCANCE
Riesgo Bajo	Apetito de Riesgo
Riesgo Moderado	Tolerancia de Riesgo
Riesgo Extremo	Capacidad de Riesgo

De acuerdo con la estructura financiera de la Mutual se observarán los siguientes indicadores de apetito de riesgo, los cuales la Junta Directiva podrá ajustar dependiendo de la coyuntura normativa y económica:

VARIABLE	INDICADOR DE CARTERA VENCIDA ICV	INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL
Apetito de Riesgo	<12%	>100%
Tolerancia de Riesgo	12%	100%
Capacidad de Riesgo	>12%	<100%

- **Indicador de cartera vencida (ICV):** Este indicador se refiere a la relación entre el deterioro total y el valor de la cartera. El deterioro surge a raíz de la calidad crediticia, reduciendo el valor de la cartera y generando un impacto directo en el resultado del ejercicio. Se calcula esta relación para evaluar el monto de la cartera que se ha perdido fruto de las provisiones y que puede considerarse la cantidad que dejará de cobrarse definitivamente.

- **Indicador de Riesgo de liquidez (IRL):** Es la relación entre los ingresos esperados de efectivo junto con el monto disponible y las salidas de efectivo, de cuyo resultado depende la necesidad de tomar medidas de contingencia restrictivas del flujo de recursos.

### 21.9. Garantías

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago, y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Se especifican en el siguiente cuadro:

GARANTÍA	(% del valor del bien que se computa como garantía)
Hipotecaria	70% del valor comercial del inmueble.
Endoso en títulos valores	CDT 100%
Ahorro en cuentas Disponibles	Hasta el 100% del ahorro disponible.
Ahorro en cuentas Contractuales	Hasta el 100% del ahorro contractual.
Certificado de Depósito de Ahorro a Termino	CDAT 100% - Capital más intereses.
OTRAS GARANTIAS	
Deudor Solidario, con capacidad de pago y/o que ofrezca las garantías detalladas anteriormente. La sola firma se entenderá como garantía no idónea y no podrá ser el cónyuge o persona que no tenga interdependencia económica con el asociado.	

Cualquier otra garantía admisible de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

#### 21.9.1. Garantía idónea

- **Hipotecaria**

Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía, en primer grado sobre bienes raíces ubicados en Colombia. Serán anexos aquellos documentos necesarios para el estudio y perfeccionamiento de garantías.

El avalúo catastral determina el valor comercial del inmueble y estará a cargo de un evaluador debidamente certificado teniendo en cuenta diversos factores como:

- Condiciones físicas del inmueble.
- Metros cuadrados del terreno.
- Metros cuadrados de construcción.
- Estado de conservación.
- Servicios con los que cuenta.
- Calidad de los materiales de construcción.
- Ubicación.
- Habitabilidad.

• **Garantía en CDT**

Es un instrumento de inversión establecido mediante certificado en una entidad financiera por un plazo determinado, este podrá darse en garantía mediante endoso y entrega del título a la Mutual. Se debe evaluar que el título sirva como garantía y no este pignorado, ni respalden otras obligaciones y que alcance una cobertura del 100% del valor a prestar.

• **Garantía de ahorros disponibles**

Corresponden a los depósitos de ahorros en línea AVIS que hacen los asociados en la Mutual. Se debe evaluar que los ahorros que servirán como garantía no estén pignorados, ni respalden otras obligaciones y que alcancen una cobertura del 100% del valor a prestar.

El asociado solicitante del crédito deberá autorizar expresamente y por escrito, que su ahorro se constituya en garantía del crédito que solicita, manifestando que el saldo total adeudado estará sujeto a cruce de cuentas en caso de retiro.

• **Garantía de ahorros contractuales**

Corresponden a los depósitos de ahorro contractual que hacen los asociados en la Mutual. Se debe evaluar que los ahorros que servirán como garantía no estén pignorados, ni respalden otras obligaciones y que alcancen una cobertura del 100% del valor a prestar.

El asociado solicitante del crédito deberá autorizar expresamente y por escrito, que su fondo de ahorro se constituya en garantía del crédito que solicita, manifestando que el saldo total adeudado estará sujeto a cruce de cuentas en caso de retiro.

• **Certificado de Depósito de Ahorro a Termino – CDAT**

Corresponden a los depósitos de ahorros a término que hacen los asociados en la Mutual a un plazo mínimo de tres (3) meses, el cual será renovado por los periodos que se deba cubrir el tiempo de financiación del crédito. Se incluyen los intereses por rendimientos financieros.

El asociado solicitante del crédito deberá autorizar expresamente y por escrito, que su fondo de ahorro se constituya en garantía del crédito que solicita, manifestando que el saldo total adeudado estará sujeto a cruce de cuentas en caso de retiro.

### **21.9.2. Garantía no idónea**

Garantía no idónea es aquella que se refiere a la firma del asociado en un pagaré como único instrumento de respaldo del crédito o cualquier respaldo que no cumpla con ninguno de los criterios definidos anteriormente.

Para el caso de los deudores solidarios, estos se entenderán como otra persona que también asume la responsabilidad de pagar la obligación. El deudor solidario estará obligado a asumir los pagos atrasados e incluso la cantidad total del préstamo si el deudor no paga.

### **Gastos del proceso de otorgamiento y constitución de garantías**

Los gastos que demanda la constitución de garantías (hipotecarias o prendarias), los gastos notariales de los bienes pignoralados a la Mutual, pago a abogados, así como los gastos que se ocasionen por inspecciones, avalúos, cobranzas, entre otros, serán sufragados por los deudores del crédito.

### **21.10. Proceso de recuperación**

Corresponde a las labores de cobranza administrativa y jurídica que adelanta la Mutual con el fin de obtener el pago de la respectiva deuda.

Para tal efecto, la Junta Directiva define los responsables, las políticas y los criterios con base en los cuales se ejecutará la labor de recuperación, los parámetros para evaluar y aprobar reestructuraciones, para administrar el proceso de recepción y realización de bienes recibidos en dación en pago y para la decisión sobre el castigo de los créditos.

Adicionalmente, se deberá tener en cuenta que para los casos en los que un deudor incurra en mora de alguno de los conceptos que componen la cuota, como son; capital, intereses u otros conceptos asociados al crédito, estos arrastrarán la calificación y la definición de mora para la totalidad de la cuota.

El empleado que esté a cargo de la gestión de cobro de cartera de crédito presentará informe sobre los resultados de este proceso al Comité de Crédito, el cual será remitido al Comité de Riesgos, para su debida presentación en reunión de Junta Directiva.

La Mutual dará aviso oportuno al deudor o deudores solidarios de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva deuda. Esto

con el propósito de informar sobre los posibles reportes negativos, y cobros adicionales como consecuencia de las gestiones de cobranza que se podrían realizar a los deudores en caso de presentar dificultades en sus pagos.

#### **21.10.1. Mecanismos de cobranza**

- Telefónico, incluidos mensajes de voz y de texto.
- Comunicaciones a través de correo electrónico y correo certificado.
- Gestión de cobro prejurídico y jurídico realizado por el asesor jurídico.

#### **21.10.2. Estrategias de recuperación**

Son los medios que se utilizan para ejercer la cobranza.

- **Cobranza Preventiva**

Es la gestión que se adelanta con relación a los créditos cuyas cuotas de pago no se han vencido, pero que proactivamente se le informa al asociado anunciándole cuando se le vence la cuota. Se hace mediante mensaje de texto.

- **Cobranza Solidaria**

Es la gestión que se hace al asociado con relación a los créditos que se encuentran en el lapso de 1 a 30 días de mora recordándole el pago de su cuota, recomendándole su pronto pago. Se llama al asociado moroso, y a su deudor solidario, para recordarle que su cuota se halla vencida y lo invita a efectuar el pago dentro de una fecha determinada, para no ser reportado negativamente a las centrales de riesgo.

Se hace llamada telefónica, o mensaje de voz, o de texto de acuerdo al medio de comunicación del asociado y anexo se envía carta de cobro solidario expedida por el Comité de Crédito al correo electrónico o WhatsApp.

La comunicación invita al asociado a normalizar sus créditos donde se informará el valor vencido de su obligación y días en mora.

- **Cobranza Persuasiva**

Es la gestión que se realiza al asociado con relación a los créditos que se encuentran entre el lapso de 31 a 60 días en mora. Se comunica por escrito al asociado moroso, y a su deudor solidario, para recordarle que su obligación se encuentra en mora y lo invita a ponerse al día, para no pasar a la instancia de cobro jurídico.

Se envía comunicación escrita expedida por el Comité de Crédito por correo certificado, a la última dirección registrada en la Mutual.

- **Cobranza Prejurídica**

Es la gestión de cobro que realiza el asesor jurídico en el transcurso de mora mayor a 61 días para evitar un proceso jurídico. Se envía comunicación escrita por parte del asesor jurídico por correo certificado, a la última dirección registrada en la Mutual.

Posteriormente realiza llamada telefónica para llegar a un acuerdo de pago, en el caso de que el asociado aún no esté al día con sus obligaciones después de haber sido notificado.

- **Cobranza Jurídica**

Es la gestión de cobro que se realiza después de haber agotado todas las gestiones de cobro anteriores, sobre las cuales no hay un acuerdo y no se evidencia voluntad de pago por parte del asociado. Se inicia el cobro por vía judicial por parte del asesor jurídico.

### **21.11. Castigo de cartera de crédito**

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total por la incapacidad de pago comprobada del deudor y/o deudores solidarios. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

Surtidas todas las etapas de cobro de la cartera en la gestión de cobranza del numeral 5.3.3 del presente manual, y, una vez determinada la incobrabilidad de las obligaciones, se podrá proceder con el castigo de la cartera de crédito y las operaciones surtidas de esta, conforme a lo dispuesto en la norma.

En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de los valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo III, "Baja en cuentas de cartera de créditos", del Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera, sobre el saldo insoluto de la obligación.

#### **21.11.1. Proceso de castigo de cartera de crédito**

Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica del deudor y/o deudor solidario.
- Desmejoramiento de la garantía.
- Cuando la totalidad de la deuda no sea cubierta por las garantías, si es el caso.
- Ausencia total del deudor y/o deudor solidario
- Que la obligación esté catalogada en la categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

La Junta Directiva debe ampararse en los informes presentados por las instancias encargadas. Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que

demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada para proceder con el análisis y aprobación del castigo de cartera.

Se procederá de acuerdo a:

- El concepto jurídico, técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito.
- El concepto del representante legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- La certificación de la revisoría fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- La aprobación de Junta Directiva de la baja en cuenta, que debe constar por acta.

La información anterior se deberá tener a disposición de la Superintendencia, en caso de que ésta la requiera.

El castigo de cartera no configura efectos legales de suspensión o inactividad procesal alguna, por lo cual se continúa con la debida y oportuna gestión de cobro, investigando sobre los bienes o ingresos que puedan ser embargados a los obligados.

Durante el periodo gravable 2024 se realizaron los siguientes castigos de cartera:

NOMBRE DEUDOR	CEDULA	VALOR CASTIGADO	NUMERO ACTA
RAMOS GIRALDO JOHN JAIRO	10.258.132	\$ 1'460,882	138
HURTADO SIERRA SANDRA LILIANA	21.481.417	\$ 7'353,652	139
HURTADO SIERRA SANDRA LILIANA	21.481.417	\$22'561,990	139
OCAMPO RINCON MARIA NATALY	1.036.928.499	\$ 610,354	134

El movimiento del deterioro por modalidad de crédito, se presentó de la siguiente manera:

CATEGORIA	VALOR DETERIORO
DETERIORO CATEGORIA B ADMISIBLE	\$ 234.106
DETERIORO CATEGORIA B OTRAS GARANTIAS	\$ 0
DETERIORO CATEGORIA C OTRAS GARANTIAS	\$ 0
DETERIORO CATEGORIA E OTRAS GARANTIAS	\$13'099.704
<b>TOTAL</b>	<b>\$13'333.810</b>

## NOTA 22. FONDOS SOCIALES MUTUALES

### 22.1. Fondo social de solidaridad

SALDO INICAL	INCREMENTO	UTILIZACION	SALDO FINAL
\$3'935.005	0	0	\$3.935.005

## DESTINACIÓN:

El objetivo general del fondo es el de atender las necesidades de los asociados en los casos de calamidad doméstica, debidamente comprobados, en los cuales sufra detrimento la economía familiar del asociado, pudiendo destinar sus recursos para atender los eventos de solidaridad previstos en su reglamento, ofreciendo atención oportuna a los asociados, contribuyendo así al desarrollo integral del asociado y su grupo familiar básico y mejorando su calidad de vida, basándose siempre en la ayuda mutua y en la solidaridad. Entiéndase por calamidad doméstica todo suceso que se presente en la cotidianidad del asociado no susceptible de previsión, por ser resultado de fenómenos naturales (inundaciones, incendio, temblor de tierra, etc.) o accidentes, siempre y cuando se afecte el estado de salud o el patrimonio familiar del asociado, generando consecuencias precarias en la condición económica de su grupo familiar básico.

### 22.2. Fondo de previsión y asistencia

SALDO INICAL	INCREMENTO	UTILIZACION	SALDO FINAL
\$31'955.061	\$5'891.339	\$7'044.722	\$30'801.678

## DESTINACIÓN:

Es un fondo creado con recursos económicos producto de pagos efectuados por los asociados deudores con destinación de asegurabilidad de la cartera de crédito (por muerte o invalidez).

El seguro de póliza es contratado por la Mutual en calidad de tomador, ante un tercero con carácter de entidad prestadora de seguros. La Mutual a su vez es el beneficiario del seguro hasta por el saldo de la deuda al momento de gestionar el cobro de la póliza.

### 22.2. Fondo mutual para otros fines

SALDO INICAL	INCREMENTO	UTILIZACION	SALDO FINAL
\$1'056.503	\$400.900	0	\$1.457.403

## DESTINACIÓN:

Es un fondo de protección mutua, en el cual los asociados asumen mutuamente sus propios riesgos. La protección exequial reconoce un bien pactado con la Mutual del cual emana la obligación del asociado de cotizar o contribuir y el derecho de recibir un servicio. Es creado con el objeto de garantizar la cobertura de servicios funerarios del asociado y/o grupo familiar afiliado, cuando ocurra un siniestro.

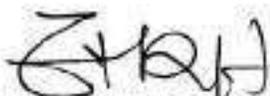
### 22.2. Fondo bienestar social

SALDO INICAL	INCREMENTO	UTILIZACION	SALDO FINAL
0	\$3'018.173	\$1'815.445	\$1'202.728

## DESTINACIÓN:

Es un fondo que se alimenta principalmente del 1% de los desembolsos de crédito, fue creado mediante acta Nro. 133 del 2024 y sus recursos se destinaran en actividades de integración, de capacitación, recreativas, deportivas, culturales, lúdicas, en obsequios y todas aquellas que generen un beneficio mutuo y que repercutan favorablemente en los asociados.

La certificación a los estados financieros corte al 31 de diciembre de 2024 y las notas hacen parte integral de los mismos.



**VILMA MARIA DUQUE HERRERA**  
Representante Legal



**JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA**  
Contador Público T.P 175.725-T



**JUAN ESTEBAN RAMIREZ GIRALDO**  
Revisor Fiscal T.P 258.397-T